

CLIBE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 169 Folio 185 Año 2007 "Clibe S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades"; Clides Benito Fraire, argentino, nacido el 12 de enero de 1937, de apellido materno Giorgis, casado en primeras nupcias con Beatriz Nélide Meineri, comerciante, LE 6.286.563, domiciliado en calle Jorge Coffet n° 1024 de Rafaela (SF) ; y Beatriz Nélide Meineri, argentina, nacida el 07 de enero de 1945, de apellido materno Perren, casada en primeras nupcias con Clides Benito Fraire, LC 4.974.107, sus quehaceres, domiciliada en calle Jorge Coffet n° 1024 de Rafaela (SF)- han decidido constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto en lo principal y pertinente se transcribe.

Fecha del acta constitutiva: 03 de abril de 2007. -

Denominación de la sociedad: Clibe Sociedad Anónima.-

Domicilio social: calle Jorge Coffet n° 1024 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta y/o alquiler de inmuebles; loteos y/o fraccionamiento de terrenos; administración de propiedades de terceros; construcción de edificios sobre terrenos propios o ajenos y financiar su venta. Los negocios contemplados por el objeto social serán desarrollados exclusivamente con capital propio, no efectuando operaciones que requirieran anticipos de dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, u otras incluidas en el punto 4) del artículo 299 de la ley 19550.

Capital social : \$ 20.000,00 representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, o integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en el acto constitutivo.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.- Designación del primer Directorio: Presidente: Sr. Clides Benito Fraire Director suplente n: 1 Sra. Beatriz Nélide Meineri.

Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta , o a dos Directores en forma conjunta.

Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura profesional.- La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19550.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 12 de Junio de 2007. - Celia G. Bornia, secretaria.

ALEXIA SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N: 179, Folio 185, Año 2007 " Alexia S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades"; Claudia Andrea Boffelli, argentina, nacida el 28 de febrero de 1982, de apellido materno Furlotti, de estado civil soltera, comerciante, DNI 29.349.697, domiciliada en calle Av. Independencia n: 248 de Sunchales (SF) ; y Alberto Domingo Boffelli, argentino, nacido el 11 de junio de 1951, de apellido materno Olivero, de estado civil viudo, LE 8.280.265, comerciante, domiciliado en zona rural de Selva (Sgo. Del Estero); han decidido constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto en lo principal y pertinente se transcribe :

Fecha del acta constitutiva: 07 de marzo de 2007.

Denominación de la sociedad: Alexia Sociedad Anónima.-

Domicilio social: calle Av. Irigoyen n: 718 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: noventa y nueve años contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta y/o alquiler de inmuebles. loteos y/o fraccionamiento de terrenos; administración de propiedades de terceros; construcción de edificios sobre terrenos propios o ajenos y financiar su venta.- Los negocios contemplados por el objeto social serán desarrollados exclusivamente con capital propio, no efectuando operaciones que requirieran anticipos de dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, u otras incluidas en el punto 4) del artículo 299 de la ley 19550.

Capital social: \$ 30.000,00 representado por trescientas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en el acto constitutivo.

Administración : a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.- Designación del primer Directorio: Presidente: Sr. Alberto Domingo Boffelli; Director suplente n: 1: Srta. Claudia Andrea Boffelli.

Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o a dos Directores en forma conjunta.

Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura profesional.- La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19550.

Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 11 de Junio de 2007. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 59,40 15304 Jun. 22

MALEV S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del presente Estatuto.-

Accionistas: María Elena G. Biassoni, L.C. 5.864.330., nacida el 27/03/1948, divorciada de sus primeras nupcias de Miguel A. Trento, de apellido materno Cravero, con domicilio en Ruta Pcial. 70 Km. 499; María Lucrecia Trento, D.N.I. 20.546.365, nacida el 14 de enero de 1969, casada en primeras nupcias con Raúl C. Wagner, de apellido materno Biassoni, con domicilio en Ruta Pcial. 70 Km. 499; y, María Virginia Trento, D.N.I. 22.821.958, nacida el 01/10/1972, soltera, de apellido materno Biassoni, con domicilio en Ruta Pcial. 70 Km. 499, todas comerciantes, argentinas y vecinas de la ciudad de Esperanza.-

-Fecha del instrumento constitutivo: 1 de diciembre de 2005.

Denominación: MALEV S.A.

Domicilio: Ameghino 581 - Rafaela (Santa Fe).

Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compra venta de terrenos baldíos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, con manejo de fondos de terceros, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten, exceptuándose las actividades que incorporen a la sociedad a las corporaciones de control permanente; y, Financieras: mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su giro comercial, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.

Capital: \$ 30.000, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez (\$ 10) pesos cada una, con cupones al portador y con derecho a un voto por Directorio- Estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores titulares, debiendo elegir entre los electos al presidente, si el directorio es unipersonal, y al vicepresidente, si existe pluralidad de miembros. La Asamblea deberá elegir suplentes en igual o menor número, que se incorporarán al directorio en el orden de su designación, para subsanar la falta de directores, por cualquier causa. Podrán ser reelectos indefinidamente y durarán un ejercicio en sus funciones. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio, si el directorio es unipersonal, y al

presidente y vicepresidente, si existe pluralidad de miembros, quienes actuarán indistintamente.-

Presidente: Walter Carlos Pignatta, D.N.I. 14.330.569; y, Directora suplente: María Elena G. Biassoni, L.C. 5.864.330.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 12 de Junio de 2007. - Celia Bornia, secretaria.

\$ 58,08 15321 Jun. 22